TESÃI HA TEKO PORÃVE
Mbaravakha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA REGION SANITARIA
ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS Nº 400/3 DEL AÑO 2022

(1) En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Republica del Paraguay, a los ONCE días del mes de JULIO del año **DOS MIL VEINTE Y DOS**, en la Segunda Región Sanitaria - San Pedro, se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa: VILLA MADRID S.A., correspondiente a LA LPN 01/2022 ID 412032- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA, que se describe en el sgte. cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa. Adjudicada

ITEMS (2)	CANTIDAD(3) Nº	CANTIDAD(3) LETRAS	UNIDAD(4)	DESCRIPCION(5)	PRECIO UNITARIO(6)	TOTAL(7)
1	340	Kilogramos	Kilogramos	Coquito, BOLSA DE 5 KG. MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	12.500	4.250.000
8	227	Kilogramos	Kilogramos	Galleta, BOLSA DE 5 KG. MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	12.167	2.761.909
9	67	Unidad	unidad	Galleta molida, PAQUETE DE 800GR, MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	9.663	647.421
(8)SON GUARANIES:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA----------					7.659.330

Nº FACTURA(14)	FECHA		
Nº REMISION	FECHA	Recibido por:	FISCALIZADOR
001-001-0173636	11/07/2022		
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS	FECHA		
400/3	04/07/2022	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	VILLA MADRID S.A.

Lic. Ana Bella Franco Mendoza
Jefa de Sección Suministros
II Región Sanitaria San Pedro

Lic. Scherd Nelson Silva G.
Administrador
II Región Sanitaria

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

695502